



EL HERALDO SERÁFICO

Año I | Cartago, Costa Rica | N° 8
Septiembre de 1913

PUBLICACION MENSUAL

dedicada a los Terciarios Franciscanos
y a los Socios de la Pía Unión de San Antonio

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS

El Ilmo. Señor Obispo ha concedido 50 días de indulgencia
a los lectores y propagadores de esta hoja.

El Socialismo Franciscano

I

En las postrimerías del siglo XIX, levantaron algunos hombres el pendón de la redención de los pueblos, víctimas—según ellos—de la burguesía, que con remachadas cadenas los tenía sumidos bajo la férula de la ignorancia, de la pobreza y de la esclavitud. Esos hombres que venían a redimir el mundo con teorías irrealizables, con utopías incomprensibles y con doctrinas descabelladas, ignoraban, ilusos, que hacían ya XX siglos que el humilde Jesús, sin discursos parlamentarios y sin bravatas de *meeting*, había redimido a toda la humanidad, dando en rescate nuestro toda su preciosísima sangre.

El error tiene también sus sabios, y como los necios son infinitos según la Sagrada Escritura, las perniciosas doctrinas de esos pseudo reformadores no han dejado de hacer grandes estragos en el pueblo cristiano, que despreció la palabra de Jesús, que le hacía dichoso, por el canto de la sirena infernal, que le ha arrebatado sus creencias y la tranquilidad del corazón, porque no hay paz en el alma de los impíos.

Kropotkine en Rusia, Liebkuecht en Alemania, Jaurés en Francia y Pablo Iglesias

en España, son los principales *leaders* del socialismo contemporáneo; son los que han escrito innumerables libros, son los que han pronunciado centenares de discursos para hacer feliz a la humanidad.

Según ellos, la sociedad muere presa de terribles convulsiones que le han ocasionado el principio de autoridad, los preceptos religiosos, la sanción social y hasta la ley natural, y ellos investidos de un poder que nadie les ha delegado, quieren reanimar a ese cuerpo agónico, quieren volverlo a la vida, e imprimiendo en su frente el sello de la ciencia y libertad quieren regenerarlo y hacerle dichoso.

Los medios de que se valen son el odio, la rebelión y el exterminio; el odio a Dios, a sus doctrinas y a sus ministros; el odio a todo ideal, a todo lo que resplandezca por su virtud, por su ciencia y por su estado social; la rebelión contra toda autoridad, la vida sin freno, el desbordamiento de todas las pasiones, en una palabra, un patio de fieras; el exterminio de la religión, de toda creencia positiva, de todos los principios de la humanidad, de toda nobleza, de toda doctrina que eleve al hombre sobre el nivel de los brutos.

¿Son esas las teorías que pueden hacer felices a los pueblos?

¿Qué diferencia hay entre esos cerebros desequilibrados y la luz esplendente que emana del privilegiado entendimiento del Seráfico Patriarca Francisco de Asís?

¿Cuáles son las doctrinas de reforma social, que San Francisco va arrojando a su paso por el mundo a la sedienta alma de la humanidad, ávida de luces celestiales?

Lo veremos en el próximo artículo.

FR. JUNÍPERO

Jubileo Universal Extraordinario

Con motivo del centenario de la paz dada a la Iglesia por el Emperador Constantino el Grande, el Papa Pío X ha concedido un Jubileo Extraordinario a todo el mundo, y en obsequio de nuestros lectores queremos dar de él unas ligeras noticias.

El fin principal de los jubileos no es ganar la indulgencia plenaria, sino alcanzar de Dios alguna gracia de general interés en la Iglesia. Para esto desea el Romano Pontífice que el pueblo cristiano ore, rece y

practique obras de piedad y penitencia; y para estímulo, concede Indulgencia plenaria y otras gracias especialísimas a cuantos las practiquen.

Es indudable que Dios Nuestro Señor en tiempo de Jubileo es singularmente propicio a las oraciones de su pueblo y concede abundantísimas gracias, cuyos efectos con frecuencia se suelen experimentar, como enseñan los teólogos. Y ni aun los impíos ignoran esto, pues del Jubileo de 1775 dijo D'Alambert que «había retardado veinte años la revolución francesa»; y Voltaire, que «con otro Jubileo semejante se habría acabado la filosofía (entiéndase, la filosofía de la enciclopedia impía)».

Por nombre de Jubileo entiéndese una Indulgencia solemne que se concede en determinados tiempos y ocasiones, y va acompañada de muchos y grandes favores y privilegios.

El tiempo hábil para ganar el presente Jubileo se extiende hasta el 8 de Diciembre *inclusive*, y puede ganarse tantas veces—por lo que a la indulgencia se refiere—cuantas se practiquen *todas* las obras prescritas, según declaración de la Sagrada Penitenciaría del 6 de junio último.

Las condiciones que para ganar este Jubileo se exigen, son: *Visitas de iglesia, Confesión, Comunión y Limosna*. Las *visitas de iglesia* deben ser seis, y podrán hacerse en un mismo día, si se quiere, y aun seguidamente, pero en este caso téngase presente que es necesario *entrar y salir* cada vez de la iglesia, conforme se practica en el Jubileo de Porciúncula. Las visitas no se interrumpen, aunque medien muchos días entre la primera y la última, pudiendo cada cual comenzarlas y terminarlas cuando quiera, y aun en privado, no siendo necesario hacerlas procesionalmente o en compañía. En cada una de las visitas es necesario orar según la mente del Santo Padre, y no bastará la oración *mental* sino que es preciso la *vocal*. Nada hay determinado respecto a las oraciones que deben rezarse, pero es suficiente el rezo de cinco Padrenuestros. Las visitas aquí en Costa Rica deben practicarse: en San José, en la Iglesia Catedral, y en los demás puntos en la iglesia parroquial para el centro de la parroquia, y en las ermitas respectivas para los distritos, según lo dispuesto por el Ilmo. señor Obispo.

La confesión y comunión.—La confesión prescrita en orden al Jubileo obliga a todos, aun a aquellos que no tuviesen mas que pecados veniales. La comunión debe ser sacramental, como puede suponerse.

La limosna prescrita para ganar el Jubileo debe ser material, y están obligados a hacerla todos, fuera del caso de legítima conmutación, aun cuando sean pobres, religiosos, hijos de familia, etc. Pero, cumplen los súbditos é hijos de familia si sus superiores ó padres hacen o procuran que se haga la limosna con conocimiento de aquéllos y al efecto de que éstos ganen el Jubileo. Puede hacerse la limosna, o bien a los pobres o bien en favor de alguna causa piadosa, por ejemplo, algún hospital, iglesia pobre, el Pan de San Antonio, etc. Esta vez la limosna no se deja al arbitrio de los fieles, sino que debe hacerse según las posibilidades de cada uno.

Todos los confesores están autorizados para conmutar—en el acto de la confesión sacramental—las obras prescritas por otros actos de piedad, en favor de todas aquellas personas que estuvieren física o moralmente impedidas de cumplir los requisitos señalados; en cuya condición se hallan, respecto de las visitas de iglesia, los enfermos y encarcelados; respecto de las preces, los sordomudos; respecto de la limosna, los pobres; respecto de la comunión, los niños que aun no la han hecho. En caso de impedimento temporal también pueden los confesores prorrogar a sus respectivos penitentes, para un plazo próximo, el tiempo de Jubileo.

Las gracias que se conceden por el presente jubileo pueden reducirse á dos: *Absolución de censuras y pecados reservados y conmutación de votos y promesas*. Primero. Todos los fieles pueden ser absueltos, por cualquier sacerdote aprobado, de todo pecado reservado, con ó sin censura, al Papa o al Obispo, exceptuando los incluidos en la Bula *Sacramentum Penitentiae*, de Benedicto XIV, y de las censuras impuestas nominalmente. Segundo. Concédese además a los confesores—durante el acto de la confesión sacramental—la facultad de conmutar cualesquiera votos y promesas, aun confirmados con juramento, en favor de los penitentes que se les acerquen con ánimo de ganar el Jubileo, quedando exceptuados de este privilegio unos pocos casos, cuyo conocimiento importa sólo al confesor.

FR. P. DE FIGUERAS

Narraciones Antonianas

Anita se atraviesa un dedo

Vive en La Uruca, de San José, en la finca de X. X., una niña piadosa que apenas cuenta 19 años de edad. Responde ella al nombre de Anita Montero.

El mes pasado estaba Anita afanada cosiendo unas ropas de la casa. Le urgían y le daba duro a la máquina.

Chic! Chic! Chic! sonaba la máquina.

—Pronto termino!, pensaba Anita.

Se distrae un momento y la aguja le coge el dedo del corazón, atravesándolo de parte a parte.

Inmediatamente se llamó un médico a San José, el que no tardó en llegar, y por más esfuerzos que hizo no pudo sacarle más que un pedacito de la aguja, declarando que el resto era imposible que saliera.

Una de las hijas de don X. X. le aconsejó acudir a San Antonio, y Anita, llena de fe, le prometió pan para sus pobres y publicar el favor, si se lo concedía, de sacarle el resto de la aguja.

Una semana después se quitaba el vendaje que le había puesto el médico, y cuál no sería su asombro al encontrar, entre los algodones que formaban el vendaje, el pedazo de la aguja que el facultativo no había podido sacar!

Anita, muy agradecida, corrió a dar gracias a San Antonio por un favor tan insigne y luego me suplicó darme a conocer, lo que hago con gusto en honor del Gran Taumaturgo.

ELADIO PRADO

Favores obtenidos por la mediación de San Antonio

CARTAGO.—¡Oh bendito San Antonio! te doy infinitas gracias por el favor que me concediste curando a mi madre, después de 36 años de continuo padecer. También te doy las gracias por haberme oído tan presto en la curación de dos de mis niños, a quienes librate de grave enfermedad, al contacto de tu medalla bendita.

FRANCISCA DE PARRA

—En un viaje que hice a San José dejé olvidado, en el coche que alquilé allá, mi *carriel* que contenía cerca de \$ 200 00. Grandes fueron mi susto y mi congoja en vista de tal pérdida; pero, me acordé del santo de los milagros, a quien invoqué con fervor ofreciendo una misa si me reparaba el

carriel con su contenido, y no había pasado media hora cuando se me presentó el honrado cochero devolviéndomelo sin faltar un céntimo. Agradecida cumplo lo ofrecido.

RAFAELA VALVERDE

SAN JOSÉ.—Yendo un día para el campo, a poco de haber salido de casa me sentí fuertemente impulsado a registrar mi cartera, y al hacerlo, con sorpresa advierto que me faltaban ₡ 12-00. Confiando en San Antonio, le invoco y le ofrezco una promesa, a trueque de que me haga hallar lo perdido; y en efecto, a muy poco andar encuentro lo que buscaba.

POLIC. BRENES

—La señora María de Mora da las gracias a San Antonio por haberle reparado dos objetos de gran estima para ella que había perdido.

—Estando X X gravemente enferma y no habiendo modo de que recibiera los Santos Sacramentos, se recurrió al bendito San Antonio de Padua, dando por resultado el que inmediatamente mandara llamar al sacerdote, con quien se confesó. Había que practicársele a un señor una operación de mucho peligro, y sumamente acongojada su esposa llena de fé en la protección de San Antonio, acudió a él acompañada de algunas personas amigas, consiguiendo tan a satisfacción lo que pedía, que no hubo necesidad de operación alguna.

AMELIA MEZA

—*Madre agradecida.*—Una niña mía había enfermado de gravedad; puse toda fe y esperanza en el milagroso San Antonio, quien escuchó mis ruegos devolviendo la salud a mi hijita.

F. L.

CRONICA

La Junta Directiva de la Pía-Unión de San Antonio, de Cartago, acordó en la última sesión celebrar con una fiesta religiosa la repartición a los pobres de 170 prendas de ropa nueva; acto que se verificará en el Convento a las 10 de la mañana del día 14 de los corrientes, 29 domingo de mes.

Novenario-Misión en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad. —Deseando corresponder a los deseos del Sumo Pontífice, y con el fin de preparar a los fieles para las fiestas jubilares y la celebración del Congreso Eucarístico de Costa Rica, se ha determinado solemnizar la Novena de N. P. S. Francisco, dándole el carácter de Santa Misión, al tenor del siguiente

Orden de Ejercicios:

Día 24 de setiembre, a las 5 y tres cuartos de la tarde.—Principio de la Novena y Apertura de la Santa Misión. Del día siguiente al 3 de octubre por la mañana, registrará el orden que sigue:

Mañana: a las 6.30 Misa de Novena; a las 9, Conferencia sólo para señoras y señoritas. Tarde: a la 1.30, Instrucción religiosa a las sirvientas; a las 2.30 Ejercicios para niños y niñas; a las 5.45, Rosario, Plática Doctrinal y sermón moral, intercalando algunos cantos. Procuren todos los terciarios y demás fieles de Cartago aprovecharse de las muchas gracias que Dios derrama en ocasiones como ésta, y hagan que las aprovechen otros muchos.

Del Congreso Eucarístico.—Sabemos que se está trabajando con grande actividad para este magno acontecimiento que se nos espera; procuremos todos ofrecer nuestros humildes servicios para una obra tan del agrado del Dios de nuestros Amores.

Novedad bibliográfica

Lo es para todo costarricense un librito de 64 páginas que acaba de publicarse, cuyo título es: *Novena, Tríduo y Visita a Nuestra Señora de los Angeles, por el R. P. Fr. Dionisio de Llorens.*

Va precedido de una *Breve Noticia Histórica* de la Imagen de Nuestra Señora, Patrona de Cartago y de Costa Rica en general. En su género, es el librito más completo de cuantos han visto la luz pública en esta tierra de María, por cuyo motivo no dudamos de recomendarlo a todos, seguros de que dejará satisfechos a cuantos lo posean. Puede adquirirse en las principales librerías y en esta Administración, al precio de 20 céntimos cada ejemplar y ₡ 2-00 la docena.

Indicador religioso

Indulgencia p'enaria para los Terciarios.—Día 3, B. Isabel, vg. terc.; 4, Sta. Rosa de Viterbo, vg., terc.; 8, Natividad de María; 11, B. Bernardo de Ofida, cf.; 13, Sta. Verónica de Julianis, vg.; 17, Impresión de las Llagas de N. P. S. Francisco; 18, S. José de Cupertino, cf.; 24, S. Pacífico de S. Severino, cf.; 27, S. Eleazar, cf., terc.; 29, S. Miguel Arcángel.

Notas Necrológicas

Pasaron a mejor vida los terciarios siguientes: Rosalía v. de Salas, Eduvigis v. de López e Hilario Solano, de esta orden Tercera.—*R. I. P. A.*

Dirección y Administración: P.P. CAPUCHINOS—CARTAGO

IMPRESA A. J. BONILLA — CARTAGO